

juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Manuel Medina José Boada
Juan Cuxart
E. Vives

Manuel

En Cornellá de Sobregat a doce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Jaime Balasch Cuxart, Don Juan Cuxart Sargués, Don Santiago Zuré Siguera, Don Amado Vives Pal, Don José Boada Siquet, Don Basilio Rufas Custer, Don Manuel Pérez Rehús y Don Estrenio Marcos Soldevila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Cervero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Encargar al Oficial primero de este Ayuntamiento, Don José Juliá Soler, para que auxiliado por el personal que estime conveniente, realice los trabajos de una revisión total de todas las vías públicas de esta población a los efectos de confección de los nuevos Padrones de fincas sin acera y solares sin cercar, fijándosele una retribución de pesetas tres mil por dichos trabajos.

De conformidad al informe del Señor Presidente del Gremio de Vinos, se acuerda desestimar la instancia suscrita por Doña Concepción Serra Bruñera, por no existir la distancia reglamentaria entre el establecimiento que Vd. quería instalar en el que ya existe en dicha calle.

Autorizar al solicitante Don Hércules de Luigi Duró, para

que pueda instalar un taller de instalaciones y reparaciones variadas, en la calle José Masgrau número treinta y cinco.

Que la cuota de Doña Dolores Ramonet, en el Padron del año mil novecientos cuarenta y tres de solares sin cercar que ascendía a pesetas cuatrocientas sea modificada a pesetas doscientas setenta.

Quedar enterados de la comunicación recibida de Don Juan Serrahima, en representación de Doña Carmen Andreu Mujal, de haber desistido en la reclamación contra el impuesto sobre solares.

Conceder una subvención de ciento cincuenta pesetas a la Juventud de Acción Católica con destino al acto de despedida de los mozos incorporados en el actual reemplazo.

Vista la cuenta del año mil novecientos cuarenta y cuatro, presentada por la Delegación Local de Abastos, de la cual resulta un beneficio de veintitres mil veintinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos, se aprueba la misma, acordándose que el referido importe sea ingresado oportunamente en la Caja Municipal.

Visto el informe presentado por el Cabo del personal uniformado de este Ayuntamiento, se acuerda que para la próxima Siesta Mayor sean adquiridas las siguientes prendas: cuatro uniformes, con insignias y gorras para la Guardia Urbana, dos uniformes de alguacil con sus correspondientes gorras, una gorra portero suplente, cinco gorras de sereno y dos capotes.

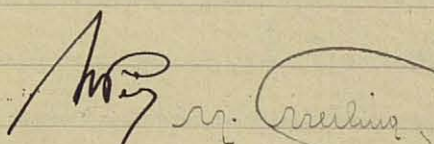
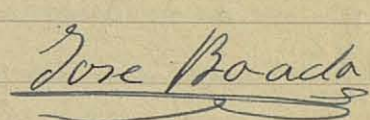
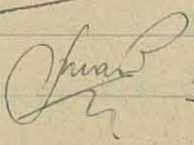
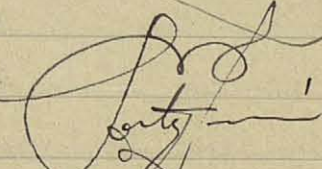
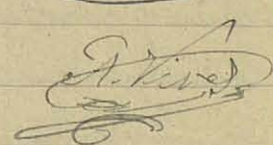
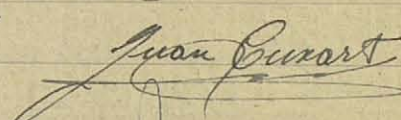
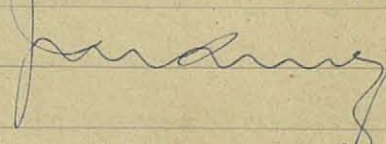
Aprobar las siguientes facturas: a Sanys pesetas doscientas cincuenta y seis con sesenta y dos céntimos. - a Suministros de Papelería y escritorio pesetas noventa. - a Don Jaime Berca pesetas ciento siete. - a Don Ramón Manaja pesetas seis mil quinientas cinco con cincuenta céntimos. - a Don Guillermo Trüniger pesetas trescientas cincuenta. - al mismo pesetas veintiseis con ochenta céntimos. - a Don Francisco Company pesetas ciento treinta y dos con setenta céntimos. - al mismo pesetas veinticinco. - al mismo pesetas veinte. - a Productos Aiglon pesetas doscientas cincuenta y una con treinta céntimos.

Aprobar los siguientes expedientes de obras: primero, - Aprobar el plan de alineaciones de la Carretera de San Juan Despi. - segundo. - Informe del Concejal de Obras Públicas proponiendo que se establezca el libre curso de las aguas pluviales en el torrente del Hospital en el

sector aguas arriba de la Carretera de Cornellá a Sogús de Lórdera, cuyo paso ha sido obstruido por el vertiente abusivo de escombros. - Tercero. - Aprobación del Presupuesto de cuarenta y tres mil doscientas noventa pesetas para las obras de urbanización de la Plaza del Generalísimo y el de seis mil setecientas pesetas para las plantaciones. - cuarto. - Aprobar el plano de alineaciones propuesto por el Concejal de Obras Públicas para la zona afectada por la estación de carga que desea construir la Compañía de Ferrocarriles Catalanes y los Señores Almeda el plan de calles que este Ayuntamiento establece para su finca enclavada en esta zona. - quinto. - Aprobar el Presupuesto de mil quinientas cuarenta y cinco pesetas para las obras de reparación de la carpintería de las Escuelas Municipales de "El Padró". - sexto. - Aprobar las cuotas de Plus-Valía que afectan a los terrenos adquiridos por los señores Ramona Gimeno Escayol, Ignacio Bignillem Roca y Emilio Roura Cose. - séptimo. - Aprobar el presupuesto de cuatro mil setecientas pesetas con noventa y un céntimo para el abordillado de la calle Luis Muntadas. - octavo. - Aprobar el permiso de Obras de Materiales y Tubos Bonna S.A. consistente en cerca con postes de hormigón en una longitud de cincuenta y dos metros a la calle Juan Bernánder, ciento veintinueve metros a la de Juan Bernánder y cuarenta y cuatro a la de José Siter. - noveno. - Don Miguel Bartó Cortada, permiso para modificar la fachada de la calle Marqués de Cornellá número ciento cuarenta y uno, situándola a la nueva alineación. - décimo. - a Don Lorenzo Mata Secretal, permiso para reconstruir la cubierta de un cubierto de ocho por diez, en su finca de la calle Mártires de la Santa Cruzada. - once. - a Don José Torres Gambón, permiso para construir un raso sobre la acera en su finca de la calle Rubio y Os. - doce. - a la Unión Vidriera S.A. permiso para abrir una puerta modificando una ventana con frente a la estación de ferrocarriles de la Red Española Nacional Ferrocarriles del Estado. - trece. - a Don Pedro Cortada Muntané, permiso para modificar el interior de su casa emplazada en la calle Rubio y Os número ciento dos en una superficie de setenta metros cuadrados. - catorce. - a Doña Jacinta Prats Serra, permiso para construir un

cubierto de cuatro ochenta por ocho y cuatro ochenta por cinco, con frente a la calle Almirante M. Vierna número treinta. - catorce. - a Don José Berné Batista, permiso para ampliar su casa de la calle Buenvecino. - quince. - a Don Gerónimo Casas Carbonell, permiso para construir un cubierto de tres treinta por diez y seis metros en la calle Soler Cortada número diez y nueve. - diez y seis. - a Doña Rosa Sánchez Barres, permiso para ampliar su casita en treinta y nueve metros cuadrados en la calle P. Ampurdanes. - diez y siete, a Don Antonio Nadal Martí, permiso para construir una casita de bajos en la calle de San Gerónimo número treinta y nueve. - diez y ocho. - a Doña Magdalena Hernández Teruel, permiso para construir una casita de bajos en la calle de la Liberación. - diez y nueve. - a Don Ramón García Gimeno, permiso para construir un muro de contención de tierras en el solar de su propiedad frente a la calle de la Miranda y veintiocho metros a la de Vista Alegre. - veinte. - a Don Camilo Pereira Sánchez, permiso para adicionar una parte de construcción a su casa de la calle Ramoneda números setenta y setenta y dos.

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

 M. Vierna
 Jose Boada
 Juan
 Juan
 Juan
 Juan
 Juan

En Cornellá de Llobregat a veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Jaime